



C I R C U L A R PCSJC18-8

Fecha: 1.º de marzo de 2018

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

De: PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Asunto: SALAS ESPECIALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA INVESTIGACIÓN Y JUZGAMIENTO DE AFORADOS

Se solicita a todos los Consejos Seccionales de la Judicatura difundir, a través de los medios de comunicación de la respectiva circunscripción, el comunicado que se transcribe a continuación, con el fin de invitar a la ciudadanía a que se pronuncie sobre los aspirantes a las Salas Especiales de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, e indiquen las inhabilidades e incompatibilidades, cuestionamientos éticos o comportamientos de los aspirantes que atenten contra la moral pública.

COMUNICADO

739 aspirantes a magistrados de las Salas Especiales de la Corte Suprema de Justicia para investigación y juzgamiento de aforados

Bogotá, D. C., 27 de febrero de 2018. El Consejo Superior de la judicatura informa que 739 abogados se inscribieron dentro del proceso de convocatoria pública y abierta para la selección de los 9 magistrados de la Corte Suprema de Justicia que van a investigar y juzgar en primera instancia a los aforados.

Desde que se abrió la convocatoria pública hasta el vencimiento del plazo de inscripción, el 23 de febrero, se recibieron 6.969 visitas al sitio web dispuesto por el Consejo Superior para dar visibilidad a la convocatoria.

El mayor porcentaje de aspirantes a las dos salas proviene de la Rama Judicial (35,2 %), seguido por los abogados en ejercicio (25,4 %) y la academia (2,3 %). El 37,1% de aspirantes no diligenciaron la información sobre su proveniencia profesional.

Los candidatos se concentran mayoritariamente en el rango de edad entre 51 y 60 años.

Los tres principales lugares de origen de los inscritos son Bogotá, Santander y Boyacá. En cuanto al último nivel educativo alcanzado, se resalta que 244 manifiestan contar con título de maestría y 74 de doctorado.

El 22 % del total de auto postulados ya se habían inscrito, por lo menos, en una oportunidad en procesos en altas cortes, mientras el 78 % participan por primera vez.

La lista completa de inscritos y el balance general puede ser consultado en www.ramajudicial.gov.co y en las páginas de las altas corporaciones.

El Consejo Superior de la Judicatura insiste que “Para escoger a los mejores también necesitamos el apoyo de la ciudadanía y de los medios de comunicación. Por eso hacemos un llamado a la sociedad civil para que nos informe de las inhabilidades e incompatibilidades, cuestionamientos éticos o comportamientos que atenten contra la moral pública, en que puedan estar incursos los candidatos”.

Hasta el 6 de abril la ciudadanía podrá hacer sus comentarios sobre ellos en el correo del Consejo Superior de la Judicatura convocatorias@cendoj.ramajudicial.gov.co. “La ciudadanía puede dejar sus observaciones con tranquilidad, porque el Consejo Superior de la Judicatura guardará su confidencialidad y las tendrá en cuenta para tomar las respectivas decisiones”.

El 11 de abril se conformará la lista de preseleccionados y a partir de 19 de abril se podrán seguir las entrevistas a los candidatos por streaming en la página web del Consejo Superior de la Judicatura. A partir de 9 de mayo se integrarán las listas que el Consejo enviará a la Corte Suprema de Justicia para la elección de los nuevos dignatarios.

Atentamente,

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente (e)